



URBANISMO, SOCIEDAD Y LIBERTAD

Andrés J. Precedo Ledo

1. *Urbanización y urbanismo*

El proceso de urbanización es uno de los rasgos más característicos de la sociedad actual. Su manifestación más visible e inmediata es el enorme crecimiento físico experimentado por las ciudades, motivado por la concentración de la población en las áreas urbanas, cada vez más extensas y de mayor complejidad. Dicho proceso conlleva, a su vez, una serie de transformaciones sociales y culturales que caracterizan lo que se ha llamado la sociedad urbana. Todo ello está asimismo íntimamente relacionado con la evolución del sistema económico, ya que ha sido la tendencia de las actividades económicas a localizarse en las aglomeraciones mayores, la causa de la citada concentración demográfica. De ahí que los citados componentes —sociales, culturales y económicos— estén íntimamente relacionados, de tal modo que cualquier cambio en uno de ellos incide en todo el sistema, que tiene como soportes básicos las variables de espacio y tiempo. El primero, en cuanto es el medio sobre el que las transformaciones se materializan, y el segundo porque explica la dirección e intensidad de las modificaciones que se operan. En síntesis, el fenómeno urbano es una actuación sobre el espacio de los cambios temporales que afectan a los sistemas operantes.

Se comprende la creciente atención que la urbanización ha merecido desde los distintos ámbitos del quehacer científico, como el Derecho, la Geografía, la Sociología y la Economía. Pero dicha atención no termina en las elaboraciones teóricas, más o menos acertadas, que intentan aprehender la compleja realidad urbana, complementándose necesariamente con la aplicación de dichos conocimientos a la

ordenación del espacio en el que tales fenómenos se materializan. Es esta dimensión aplicada lo que constituye el objeto preciso del urbanismo, cuya finalidad más evidente es la de ordenar el espacio físico —en el sentido más amplio de este término— para adecuarlo a las exigencias de los distintos componentes que integran el proceso de urbanización.

El urbanismo así entendido puede enfocarse desde cuatro puntos de vista interrelacionados. La acepción más común y de aprehensión más inmediata es la de considerar el urbanismo como una técnica que aporta los instrumentos necesarios para la construcción material de la ciudad, siendo en este sentido una labor específica de arquitectos e ingenieros especializados. Esta primera consideración del urbanismo se apoya a su vez en la tarea investigadora, llevada a cabo principalmente por los geógrafos, sociólogos y economistas, que intenta profundizar en el análisis empírico de los componentes básicos de la ciudad, en búsqueda de la construcción de modelos. En la actualidad esta dirección del urbanismo está empeñada en la elaboración de modelos y teorías que abarquen al sistema urbano en su totalidad, integrando los modelos parciales o sectoriales en una construcción global y unitaria. Desde este punto de vista el urbanismo viene a ser una metodología de análisis científico de la ciudad. Pero ni los técnicos ni los investigadores pueden prescindir absolutamente de los principios filosóficos o éticos que subyacen en las diferentes concepciones del hombre y de la sociedad urbana. Por ello, el urbanismo se entiende también como un cuerpo doctrinal e ideológico que sienta los principios generales y objetivos tendenciales que presiden la técnica y la actividad investigadora. Estos tres modos de enfocar el urbanismo alcanzan su máxima integración cuando son aplicados a la ordenación de la realidad urbana a través de lo que se denomina el planeamiento urbano. En efecto, esta tarea es el resultado de la suma de las elaboraciones precedentes: los principios generales informan la metodología y ésta se realiza mediante la técnica. De ahí que lo que hemos considerado por separado con fines expositivos no pueda disociarse fácilmente en la realidad. Por eso, el técnico no debe prescindir de los principios doctrinales que indirectamente encauzan su actividad, ni el teórico —pensador o investigador— puede hacer caso omiso de la técnica, sin la cual sus elaboraciones estarían carentes del sentido realista que debe presidir toda actividad. Precisamente esta disociación ha conducido a lo largo de la historia, y de una manera especial en los últimos años, a la proliferación de utopías urbanas como más adelante se verá.

En este escrito se prestará atención a las formulaciones ideológicas presentes en el momento actual, para señalar en cada caso las filo-

sofías que dichas doctrinas urbanísticas implican. Sin embargo, para comprender mejor su alcance habrá que efectuar una rápida visión del pasado, trazando un esquema de la historia de las ideas urbanísticas.

2. *La formulación de las ideas urbanísticas*

Desde los comienzos de la vida urbana el hombre ha tenido que construir sus ciudades. Para ello se ha valido de las técnicas existentes en cada momento, adecuándolas a las necesidades concretas de cada una de las fases del proceso de urbanización, y en función de la concepción del hombre y de la sociedad que a cada etapa caracterizaba. Para su sistematización se pueden distinguir cuatro grandes etapas, de distinta duración temporal, más cortas cuanto más acelerado haya sido el crecimiento urbano.

2.1. *El preurbanismo*

Bajo esta denominación se incluye un largo período de tiempo que va desde el trazado de las primeras ciudades —suelen considerarse como tales las mesopotámicas— hasta la revolución industrial. A lo largo de estos siglos el urbanismo se redujo a una actividad secundaria y sin sistematizar. Las ciudades eran a menudo una realización espontánea de sus habitantes que las ordenaban de acuerdo con las necesidades existentes. No faltan, sin embargo, tratadistas urbanos —como Vitruvio en la época griega y los autores del Renacimiento— o principios reguladores de carácter eminentemente práctico —los trazados romanos o la legislación española de las Leyes de Indias por ej.— o diseños formales que recogían los principios estéticos imperantes, siendo el urbanismo barroco el mejor exponente de esto último. Asimismo, filósofos, como Platón (con su teoría igualitaria de la ciudad, precedente de modelos socialistas modernos) o literatos, nos han dejado sus modelos ideales de ciudades. Sea como fuere, y a pesar de la gran diversidad de las realizaciones urbanas, se puede observar como todas ellas tenían algo en común. En efecto, tanto la ordenación del espacio interior como la disposición de los edificios y construcciones más representativas, evidencian en buena parte el sistema de valores existente en cada etapa y asumido de manera general por la población. Baste para ello con examinar el diferente significado de la ciudad griega ordenada en torno al templo y el ágora, la ciudad romana centrada en el foro para exaltar un poder temporal divinizado, la ciudad medieval claramente teocéntrica, las realizaciones urbanas del Rena-

cimiento que colocan en el mismo plano la catedral y el palacio del príncipe, o la ciudad del XVIII que elimina la iglesia del centro de la ciudad, correspondiendo ese lugar al palacio del soberano. Esta enumeración ilustra materialmente como también la ciudad expresa un proceso de secularización paralelo al de la sociedad, y que había de culminar en las realizaciones prácticas y teóricas de los períodos recientes.

2.2. *El urbanismo como reforma social*

La revolución industrial produjo una súbita alteración del marco urbano precedente. Los principios del capitalismo liberal aplicados a la ciudad dieron lugar a un grave deterioro de las condiciones de vida de sus habitantes, en especial de los barrios obreros de la primera época. En este contexto surgen reformadores sociales que imbuidos de las ideas del socialismo utópico del s. XIX, proponen nuevos modelos de habitación para los trabajadores. Estos habían de ser puestos en práctica por las sociedades filantrópicas creadas por ellos mismos, o por los propios empresarios preocupados por sus obreros. Tanto en unos como en otros, detrás de una aparente preocupación social latía un principio pragmático de incremento de la productividad, suponiendo que la mejora en las condiciones de la vivienda llevaría a un aumento de rendimiento de los trabajadores, como muchos de ellos explicitan al exponer los objetivos doctrinales. Dos son —según F. Choay— las corrientes imperantes: la culturalista y la progresista. La primera de ellas pone como objetivo fundamental la consecución del equilibrio entre el hombre y la naturaleza y la preeminencia de los valores culturales y el trabajo artesanal (semejantes a los postulados de los modernos ecologistas como luego veremos). Los segundos ven en la técnica el cauce para resolver todos los problemas planteados, dando primacía a los aspectos económicos. Todos ellos incorporan rígidos instrumentos de planificación, que intentan no sólo ordenar el espacio sino también imponer normas de conducta y controlar las actividades personales y familiares de los habitantes. Un verdadero furor de ordenación empieza a asomar. Los ejemplos más característicos y también más extremos, son los de Fourier que propugna una organización colectiva de la población obrera, sustituyendo la familia por el «falansterio» —una ciudad de vida en común— anticipo de las comunas maoistas. Cabet propone un modelo urbano comunista basado en una concepción materialista de la persona y de sus necesidades, creando un «código moral» que permita satisfacer las necesidades y las «pasiones» de los habitantes en un marco urbano absolutamente colectivizado. Sus propuestas no pasaron de ser meras uto-

pías, y cuando fueron llevados a la práctica —rodeados de entusiasmos iniciales— demostraron su fracaso. Sin embargo en ellas encontramos buena parte de los principios que en la actualidad preconizan los urbanistas socialistas: planificación rígida, control social, colectivización, ataque a la privacidad, a la familia y a la propiedad, todo ello bajo una concepción igualitaria de la sociedad, y en consecuencia de la ciudad.

2.3. *El urbanismo racionalista*

Los modelos urbanos de la etapa precedente se mostraban como simples ensayos. Mientras, las ciudades seguían creciendo afrontando los nuevos problemas con realismo, dando lugar a un modelo urbano que se ha denominado posliberal. Corresponde este a la ciudad burguesa —en el sentido exacto del término— del s. XIX, cuyo ejemplo más acabado es el centro de París, y que en España se introdujo tardíamente a través de la titulada «Ley de Ensanche». Los Planes de Ensanche, incorporando principios formales y estéticos de etapas anteriores, aseguraron un crecimiento urbano equilibrado, aunque sin duda se mostraron incapaces para resolver la creciente necesidad de alojamientos dignos, provocado por la irrupción de los inmigrantes para trabajar en la industria. La crítica marxista ha forzado la interpretación actual de este modelo simplificándolo, para hacer de él un exponente de la explotación de las «clases obreras por la burguesía», la cual no corresponde a la realidad (eran zonas de mezcla social, no fueron instrumentos del capitalismo para obtener beneficios del suelo pues se realizaron mediante gestión pública del mismo, etc.). De todos modos era necesario elaborar un nuevo modelo, más acorde con las necesidades de la ciudad del s. XX en constante crecimiento, y con las posibilidades que la técnica ofrecía. El urbanismo racionalista —con dos fases sucesivas; funcionalista y organicista— va a ser el nuevo modelo urbano.

El racionalismo arranca de los trabajos de Le Corbusier (1924) inspirados en autores anteriores, y cuyos principios fueron incorporados a la «Carta de Atenas»: la Carta Magna del urbanismo moderno. Pero antes de exponer los rasgos sobresalientes del modelo racionalista, es conveniente hacer algunas alusiones a las concepciones del famoso autor francés, el «padre del urbanismo moderno» como hasta hace apenas algo más de un lustro se le denominaba. Para Le Corbusier «el animal humano, como la abeja, está condicionado para construir células geométricas», es decir, las viviendas que forman parte de la «unidad de habitación»; siendo ésta la unidad básica de su ciudad. Partiendo de una concepción racionalista del hombre, sostiene

que las necesidades humanas son iguales para todos los hombres —habla del hombre-máquina y de las «máquinas en las que habitar»— lo cual le lleva a una ciudad totalmente programada e idéntica para cualquier región del mundo y para cualquier sociedad y cultura. En ella, los módulos de las viviendas son los mínimos para una familia también programada. La Carta de Atenas, recogiendo sus principios básicos establecerá más tarde que la ciudad es la suma de cuatro funciones: residencia, ocio, trabajo y circulación, debiendo tener cada una un lugar asignado dentro del espacio urbano. Esta concepción funcionalista preside la tarea de toda planificación urbana mediante la técnica del «zoning» o zonificación del espacio urbano en áreas funcionales separadas, produciéndose una disociación funcional de la ciudad. Esta formulación rígida y altamente burocratizada será asumida tanto por el capitalismo como por el socialismo, produciendo un mismo tipo de ciudad estereotipada —la ciudad máquina para un hombre máquina— con una repetición obsesiva de formas geométricas y monótonas. El simplismo formalista del racionalismo se basa en una concepción utilitarista, según aquello de que «la forma sigue a la función». Más tarde incorporará la teoría de las comunidades urbanas jerarquizadas. La ciudad debe componerse de agrupaciones celulares —las unidades vecinales— de un tamaño demográfico y físico definido, que se agrupan en barrios, éstos en distritos y la suma de ellos constituyen la ciudad. Cada escalón deberá poseer un determinado equipamiento urbano —escuelas, comercios, centros sanitarios— de modo que a cada unidad le corresponde un tipo de equipamiento de distinto nivel de acuerdo con su población. Todo perfectamente programado en un conjunto orgánico, de donde viene que a esta segunda etapa racionalista se la denomina organicista.

El modelo racionalista en «estado puro» implicaría una notable programación de la vida urbana, desde el tamaño de la vivienda a la organización de la sociedad en comunidades vecinales en las cuales se genera un ambiente comunitario que canaliza las relaciones personales. Pero en la realidad urbana, las relaciones personales se establecen a nivel de grupos sociales abiertos y no de comunidades cerradas —como las unidades vecinales—, de los que forman parte personas de distinta procedencia dentro de la ciudad, tanto por su ubicación en ella como por su origen social y cultural.

El urbanismo racionalista, como se desprende de lo dicho, recoge el afán clasificador de todas las utopías urbanas y el furor planificador. Todo en la ciudad estará perfectamente programado —al menos en la teoría— no dejando nada a la improvisación, siendo el pragmatismo funcionalista lo que justifica tal proceder. El urbanista es una especie de demiurgo que ordena a los hombres, a las familias y a las activida-

des y establece las relaciones que a nivel espacial deben producirse. Estamos ante la tentación totalitaria del planificador que creará los instrumentos técnicos y legales precisos para que tal actuación pueda llevarse a cabo. El urbanista asume las decisiones de los demás y programa la realidad urbana según sus particulares puntos de vista. Es fácil darse cuenta de que tales principios atentan claramente contra la libertad individual, quedando el hombre reducido a una máquina que funciona dentro de un gran engranaje, el cual asegura la eficiencia del conjunto. Definida la persona por las cuatro funciones citadas, el urbanista no tiene más que planificar la ciudad para que sus habitantes puedan satisfacerlas del modo más económico y simple que le sea posible. Así aseguran no sólo la eficiencia del conjunto urbano sino incluso la felicidad del individuo.

Si bien esta argumentación es válida para revisar el racionalismo, puede extenderse a los modelos anteriormente señalados, y también a los que van a venir después, como enseguida podrá apreciarse.

2.4. *El urbanismo totalizante*

A partir de los años 60 se inicia una crítica del racionalismo, que hasta entonces había sido comunmente aceptado en todos los países. Crítica que condujo a un revisionismo del modelo anterior y a la necesidad de un nuevo modelo urbano. De todas maneras el rechazo del racionalismo se ha hecho a veces de manera irreflexiva, pues algunas de sus soluciones a problemas concretos siguen siendo válidas, aunque no lo sea su concepción global o su aplicación rígida y generalizada.

No resulta fácil seguir de modo lineal la evolución del urbanismo en los últimos años, unas veces porque falta perspectiva histórica, otras porque las nuevas aportaciones se solapan en el seno de distintos modelos, y otras en fin, porque el componente científico y técnico es manipulado por las diferentes ideologías, especialmente por el marxismo que va a utilizar el urbanismo como un instrumento dialéctico. Vuelven a aparecer nuevas utopías, enmarcadas por modelos globales de sociedad que intentan construir un mundo nuevo. De ahí que el urbanismo de la etapa actual pueda denominársele totalizante o globalizante.

Por un lado están las teorías sociales que constituyen el germen de los nuevos modelos, y por otro las teorías propiamente urbanísticas.

2.4.1. *Las teorías de análisis social*

A partir de los años 20, a la vez que en la práctica el racionalismo se iba imponiendo, surge una preocupación científica por el estudio

de los fenómenos urbanos. Sus conclusiones servirán de arranque para la crítica posterior y la revisión de la realidad. Dichos análisis se llevan a cabo por separado desde diferentes parcelas científicas e investigadoras. La más conocida y de mayor influjo es la tarea desarrollada por los sociólogos urbanos de la escuela de Chicago que crean la antropología social, que se ocupa en descubrir las interrelaciones que explican las formas de organización de la sociedad; y a la vez la «ecología humana» que trata del estudio de las relaciones temporales y espaciales de los seres humanos con el medio en que viven, aplicando los principios del darwinismo biológico a los grupos sociales.

a) *La ecología humana.*

Para los sociólogos de esta escuela, la ciudad aparece como una respuesta adaptativa del ser humano al medio, para lograr su supervivencia. Al igual que en el mundo animal las especies luchan por sobrevivir en un medio dado, en la ciudad —tomada como un ecosistema— la población se adapta al medio mediante una organización social determinada. La ciudad —de modo semejante a una comunidad vegetal o animal— es una comunidad ecológica, en continuo proceso de cambio, en el que los parámetros de espacio-tiempo funcionan de tal modo que, superando los conflictos resultantes, logran alcanzar un estado de equilibrio. Los grupos sociales y las actividades económicas compitiendo por las localizaciones más accesibles se distribuyen espacialmente por la ciudad mediante unos mecanismos competitivos, logrando unas pautas espaciales determinadas que explican las formas de organización urbana. Es obvio que toda esta teoría descansa en una concepción biologista de tipo evolucionista, trasplantando a la ciudad los procesos propios del mundo animal y vegetal. El hombre, fuertemente determinado por el medio, es conducido por las fuerzas internas a través de una evolución adaptativa que se explica por factores económico-espaciales. En un contexto de esta naturaleza es difícil encontrar lugar para el ejercicio de la libertad, que sólo es posible para aquellos grupos que detentan el poder económico y social. Este determinismo ecológico de tipo mecanicista condujo a un callejón sin salida, y aunque algunos procesos parciales siguen siendo útiles para el análisis urbano, la concepción global es inadecuada por no responder a la realidad de la naturaleza humana y de las relaciones sociales.

Muy ligado a estos planteamientos están los de la corriente «behaviorista» o conductista, desarrollada a partir de la década de los años treinta. Analizando el espacio social, tratan de explicar el comportamiento humano en función de las características del medio urbano en que se inscribe. Como es fácil deducir, en este supuesto el determi-

nismo es todavía mayor al explicar el comportamiento del hombre en función de los impactos del medio. Si bien es cierto que las condiciones materiales del habitat pueden influir en determinados aspectos comportamentales de la persona, lo que resulta irrefutable es que el comportamiento del hombre responde a unos valores personales —y no tanto sociales— que pertenecen a un plano de la naturaleza humana más trascendente y profundo que los que el medio urbano pueda inducir. En ambos casos el error de base está en una concepción equivocada del hombre, analizado como un hecho empírico que forma parte de un sistema social determinante.

b) *La teoría social marxista.*

A partir de los años 60 se inicia una corriente marxista en la teoría urbana, que utiliza el materialismo histórico como método de análisis. Según ella, la organización social del espacio vendría determinado por la estructura espacial resultante de la interacción de los agentes económicos, ideológicos y políticos, actuando en el tiempo y en el espacio. El espacio social urbano será el resultado de los procesos ligados al sistema capitalista, que generan una organización clasista de la ciudad. El espacio se convierte así en un soporte de la lucha de clases y a través de procesos dialécticos se transforma en un espacio conflictivo denominado por la oposición entre contrarios. Dentro de esta corriente destacan los estudios de Castells y Lefebvre, que partiendo de una perspectiva marxista reformista, tomada del estructuralismo althusseriano, propugna una transformación de la sociedad a partir de las estructuras existentes. La crítica marxista radical rechaza este enfoque porque niega la posibilidad de un cambio revolucionario y preconiza un cambio desde la propia estructura, no poniendo en cuestión esta misma estructura.

La aplicación de esta teoría al espacio urbano se ejemplifica de un modo sencillo en la consideración de la ciudad como una oposición entre el centro y la periferia, aplicando un modelo económico funcionalista elaborado por los economistas regionales y dándole un contenido dialéctico. El centro representa el espacio de la burguesía y de los grupos dominantes, mientras que la periferia es el espacio del proletariado y los grupos dominados. De tal oposición se deriva —en las instancias más simples— la conflictividad urbana como vía para una distribución homogénea de los grupos sociales de una sociedad sin clases. Naturalmente dicha asunción es una simplificación que no corresponde a la realidad urbana, salvo en casos específicos. Esta concepción dialéctica aplicada al pasado produjo una crítica marxista de todo el urbanismo anterior, enfocando el análisis desde el punto

de vista de los agentes de producción del espacio ligados a los mecanismos económicos del capitalismo. Para ello no sólo se fuerza la realidad de las cosas, adaptándolas a los principios apriorísticos del método de análisis, sino que se excluye cualquier otra explicación.

2.4.2. *Los modelos urbanos globales*

Las corrientes anteriores, con un enfoque eminentemente sociológico, no son más que metodologías de análisis urbano, sin llegar a ser modelos operativos de planteamiento. En la década de los 70 surgirán nuevas teorías que intentan abarcar la totalidad de los elementos que intervienen en la conformación del espacio urbano y proponer un modelo global de la sociedad y de la ciudad. Los más conocidos son el modelo ecologista y el modelo autonómico o radical.

a) *El modelo ecologista.*

A raíz de la crisis ideológica de los años 60 y específicamente de los movimientos estudiantiles del 68 y el movimiento hippy, se va fraguando el modelo ecologista. Parte de una visión determinista y negativa del hombre que con su actuación produce la degradación del medio, al no adaptarse a la estructura del ecosistema natural al cual debe subordinarse para lograr el equilibrio. En consecuencia, si el hombre es un elemento más, subordinado al ecosistema, puede ser controlado como los demás agentes, porque lo que importa es el mantenimiento del equilibrio ecológico, considerado como el máximo valor (resulta coherente con ello el control de la población para impedir el crecimiento urbano). Naturalmente aquí subyace una concepción errónea y desordenada de las relaciones entre el hombre y la naturaleza, la cual ha sido creada para que usando de ella proveyera sus necesidades, justamente al revés de lo que los ecologistas propugnan. Naturalmente no hay que confundir el uso de los bienes de la Creación con el abuso o mal uso de ellos, pero aún esto no debe llevar a una consideración maximalista y casi dogmática del significado de la naturaleza. Consideración fuertemente enraizada y justificada por el evolucionismo que preside esta concepción, pues al ser la naturaleza lo que genera al hombre, es lógico que éste le esté sometido, subordinado. El resultado final es que los ecologistas —intentando mantener el equilibrio— lo que hacen es romperlo, alterando el orden natural que preside las relaciones hombre-naturaleza, y que es el que provee el verdadero equilibrio surgido de la Creación.

El modelo ecologista implica un rechazo del sistema establecido, de ahí su elevado potencial de contestación utilizado por el marxismo para lograr sus objetivos. Entre sus postulados básicos destacan los

siguientes: valoración de lo natural, denuncia de productivismo del despilfarro y contaminante, crítica al consumismo y a las tecnologías sofisticadas, defensa de la liberación individual, crítica al carácter alienante del trabajo proponiendo una vuelta a la artesanía, y propuesta de una sociedad autogestionada organizada en comunidades pequeñas y autárquicas.

Resulta evidente que muchos de los postulados del ecologismo responden a los excesos generados por un sistema económico productivista que ocasionó un deterioro de las condiciones ambientales, de la calidad de vida, y un aumento de los costes sociales con el fin de lograr un incremento continuado de la productividad. Sin embargo, la solución de estos problemas es posible dentro de la misma evolución del sistema capitalista, y no tienen más significado que el que proviene de un reajuste del mismo a situaciones nuevas. La solución dada por el ecologismo, además de maximalista, adolece de utopía y un cierto romanticismo, teñidos ambos de una concepción russoniana del hombre. Por otro lado, leyendo los escritos de algunos urbanistas utópicos de la 2.^a etapa se encuentran muchos de los principios que actualmente se propugnan.

Desde un enfoque estrictamente urbano, para el ecologismo, la ciudad, la gran ciudad resultante de la actuación de las economías de aglomeración, es uno de los grandes agentes de la destrucción del medio, al acumular cada vez más los factores de producción que desequilibran el ecosistema. Al rechazo a la gran ciudad —cuyo tamaño debe limitarse— se une la valoración de los aspectos culturales del legado urbano, continuando la trayectoria propuesta en 1951 (Congreso de la U.I.A.) de reconstruir la vida colectiva de los habitantes de la ciudad rehabilitando el centro. Este objetivo de la rehabilitación urbana, incorporado por los ecologistas como método urbanístico, se ampliará en los últimos años a la totalidad del tejido urbano y gozará de una aceptación generalizada por sus valores inherentes. Limitación del tamaño o, rehabilitación de la ciudad y eliminación de la oposición campo-ciudad propugnada por los marxistas se convierten así en objetivos básicos para lograr una vida más «humana» en la ciudad y en el campo.

Por lo demás el ecologismo no pasa de ser un planteamiento global y generalizador que no logra estructurar un verdadero modelo urbanístico.

b) *El modelo autonómico-radical*

Como último eslabón dentro de los planteamientos teóricos del urbanismo —y dejando otras líneas de investigación actualmente en

marcha— ha surgido en los últimos años el modelo denominado autonómico, de clara inspiración marxista. Este modelo recoge muchos de los principios de las teorías anteriores y los integra en un esquema unitario dentro de una concepción radical del espacio.

En efecto, a partir de la mitad de la década de los 70, diversos autores marxistas relejeron la obra de Marx para construir un método para el análisis marxista del espacio. Marx no había tenido en cuenta esta variable y para él la ciudad, al ser un resultado de la estructura económica, se mejoraría cuando se produjese una transformación de aquélla. Sin embargo, la realidad —como en tantos otros casos— contradujo las expectativas de Marx, y era preciso construir un modelo específico aprovechando el contenido revolucionario que los análisis urbanos precedentes habían descubierto en la estructura urbana. La concepción radical del espacio, aplicada en diversos ámbitos científicos —geografía, sociología—, tuvo también su aplicación al urbanismo a través de la teoría de los movimientos ciudadanos como instrumentos de revolución, utilizando como argumentos los procesos de acumulación capitalista, las contradicciones de clase y las desigualdades existentes entre la vivienda de las clases dominantes y las explotadas. Surgen así la teoría de la renta urbana de Barnbrök que rechaza absolutamente la propiedad privada del suelo por ser un instrumento de apropiación de rentas de la comunidad; la teoría de los procesos suburbanos de Walker, que considera la expansión residencial del campo como un despilfarro y un modo de explotación, y las teorías de descentralización del espacio de Peet y Gallois, de tipo anarquista. Estos y otros autores parten del principio que los problemas de la sociedad «no sólo se resuelven en el despacho y en las computadoras, sino también en el trabajo y en la acción directa con el pueblo». Surge así una corriente populista-radical que se caracteriza por su praxis, es decir por su contacto con la gente local, a través de actividades culturales, etc. Para lograr estos objetivos el urbanismo muestra grandes posibilidades a través de una planificación rígida que favorezca dichos contactos y la formulación de comunidades de barrio como unidades cerradas. El barrio —entendido como comunidad social— se convierte en la célula urbana básica, una unidad colectiva de convivencia y también de control social y adoctrinamiento.

El modelo propuesto lleva al extremo los principios del ecologismo, al igual que las propuestas de rehabilitación urbana de corte culturalista, e incorporándolos al análisis marxista los ordena según sus objetivos globales, es decir la consecución de una sociedad sin clases. Las nuevas formas de producción y consumo que implica la sociedad sin clases (relaciones personales no jerarquizadas y no autoritarias) requieren unas estructuras organizativas (poder descentralizado y auto-

organizado basado en la democracia directa o asamblearia), unas formas de vida determinadas y una tecnología totalmente diferente (bajo consumo energético con rechazo de la energía nuclear y utilización de la solar y eólica). La tecnología actual se califica de dominante porque entienden que cumple un papel político relacionado con la distribución del poder y el ejercicio del control social, y sostiene y promueve los intereses de la clase dominante, acentuando la división en clases y la desigualdad, potenciando las relaciones autoritarias y jerárquicas de la sociedad capitalista. Asimismo la nueva sociedad estará basada en un sentido de cooperación, en vez de la competencia y la dominación entre el hombre y la naturaleza.

El modelo territorial, urbano y regional, resultante de la aplicación de estos principios es multicéntrico y autónomo, promoviendo la máxima autosuficiencia de cada núcleo o barrio. Asimismo, este modelo se manifiesta compatible con el crecimiento cero a través del control de la natalidad. Por otro lado se afirma que su puesta en práctica permitiría la máxima capacidad de autogobierno y autoorganización. La autonomía se convierte así en el principio funcional de la sociedad.

Como puede verse fácilmente, se trata de una nueva utopía, y más que esto una instrumentalización de los planteamientos ecologistas y culturalistas para sostener la revolución urbana, asegurada por lo inalcanzable de sus principios. Todo ello ordenado a lograr el proyecto de la sociedad comunista en la ciudad. Por otra parte está lleno de contradicciones internas, ¿cómo compaginar un sistema marxista con la descentralización y el antiautoritarismo por ejemplo? y de errores doctrinales en la concepción del hombre y la sociedad, pues a los propios del marxismo añade la utopía ecologista y su determinismo ambientalista.

Sin embargo, las propuestas concretas están en la actualidad incorporadas a todos los programas urbanos socialistas, de ahí su importancia. *Muchos de ellos pueden ser aceptables aisladamente*, al menos en parte, pero en conjunto se ordenan de cara a obtener unos fines determinados de tipo ideológico.

Enumeraremos algunos de ellos: a) favorecer las pequeñas unidades de producción industrial, primando las tecnologías de más alto valor ecológico que permitan la mezcla de la residencia y el trabajo para lograr comunidades autosuficientes; b) reducir las necesidades terciarias o de consumo y potenciar los canales directos de comercialización, estableciendo mercados de venta directa en los barrios y programando las dotaciones terciarias mínimas (educación, sanidad, cultura); c) reducción de los viajes urbanos tanto en el número como en la longitud, favoreciendo los circuitos internos al barrio, poten-

ciendo el transporte peatonal, la bicicleta y el transporte colectivo, todos ellos de bajo consumo energético y reductores de las desigualdades sociales. Estas propuestas se basan en que los tiempos de traslado al trabajo suponen un incremento real del tiempo de trabajo, es decir, un descuento del salario, o lo que es lo mismo una apropiación injusta, un plus-valía del capital, de ahí la necesidad de reducirlos al máximo; d) formas de relación y de consumo basadas en sistemas comunales, favoreciendo para ello la creación de lugares de encuentro y de relación colectivos en cada barrio.

Estos y otros aspectos permitirán hacer del barrio una unidad auto-suficiente y autogestionada, evitando así las dependencias del centro, símbolo de la dominación, de la especulación y del poder económico. Por eso su política de rehabilitación de los centros históricos, congelando la propiedad, favoreciendo el mantenimiento en las zonas degradadas de la población residente, rechazando los aparcamientos y dificultando la accesibilidad, que es la causa de la acumulación funcional o terciarización de los centros, son también objetivos incorporados que sirven eficazmente a los fines del modelo. Además la conservación de lo ya construido significa imposibilitar la obtención de nuevas plus-valías del suelo.

Como se aprecia se propone un modelo socializante y totalitario. La propiedad privada del suelo debe quedar eliminada mediante actuaciones directas (expropiación) o indirectas (congelación de la propiedad). Las dotaciones sociales serán de iniciativa pública, siendo para ellas los únicos espacios municipales reservados a estos fines en los planes urbanísticos. Por otro lado, la posibilidad de elección de centros queda reducida, favoreciendo que cada niño vaya al colegio de su barrio —de iniciativa pública— para evitar los desplazamientos y lograr una mayor cohesión social. Por el contrario no se provee suelo para centros privados. Es también muy significativo la ausencia de suelo destinado a iglesias entre las dotaciones programadas, a pesar de que la parroquia funciona como uno de los más importantes centros de cohesión social y lugar de encuentro y relación, objetivos ambos directamente buscados. Igualmente los espacios deportivos, de esparcimiento y culturales programados, deben situarse también en el barrio para poder alcanzar sus fines. En general se priman los espacios colectivos en detrimento del espacio privado, incluida la vivienda, que recibe menor atención.

Naturalmente esta oferta desprovista de los verdaderos objetivos finales, resulta sumamente atrayente para los habitantes de los barrios, que así irán encauzando sus insatisfacciones hacia la reivindicación popular. Todo ello se mueve dentro de un proyecto global de sociedad, que utiliza para sus fines cualquier tipo de soluciones siem-

pre que los favorezca, aunque éstas de por sí puedan ser beneficiosas desde una óptica no ideologizada. Manifiesta, por otro lado, un fuerte control urbano a través de un planeamiento de los ciudadanos a través de fórmulas indirectas. Considera la propiedad privada como un mal incuestionable por lo cual hay que abolirla; del mismo modo, las posibilidades de elección y de movimiento de los ciudadanos quedan reducidas por el control de la oferta, que prima las fórmulas colectivas de relación en detrimento de las relaciones personales y libres. Es evidente que a pesar de todas las críticas hechas al racionalismo, desde las utopías de los reformadores sociales del s. XIX no se había planteado un modelo urbanístico tan dirigista y autoritario como éste, en el cual la libertad —en muchas de sus manifestaciones externas— queda seriamente comprometida. Al final la autonomía queda sólo reservada a la ideología.

3. *La necesidad de una nueva formulación*

Ante las elaboraciones expuestas, no existe una teoría urbana correctora. ¿Cuál es la razón? Probablemente que mientras los teóricos marxistas han descubierto el potencial de contestación y ruptura que la ciudad encierra, los restantes tratadistas no han logrado reponearse después de los duros ataques —como se dijo antes irreflexivos en muchos aspectos— a su creación anterior, el racionalismo, ataques que, precisamente, comenzaron los mismos marxistas. En efecto, si la teoría racionalista estaba aquejada de errores conceptuales, éstos en la práctica podían corregirse, como lo demostró la realidad, y además el mismo modelo tiene en sí una importante capacidad de adaptación a las nuevas necesidades. Por otra parte la sociedad informática que se avecina va a producir importantes cambios en el funcionamiento de nuestras ciudades, siendo probablemente esta tecnología la que permita obtener el modelo más descentralizado posible. De todos modos ello no resuelve el problema porque tal vez introduzca nuevas variables que generen nuevos problemas de control, de relaciones personales y familiares, etc.

El nudo de la cuestión está en la elaboración de un modelo urbano que —relativizando el papel de la planificación— tome como punto de partida una correcta concepción del hombre y de la sociedad, sin dejarse arrastrar por las modas reformistas basadas en un orden natural y social nuevo. Todo ello con un planteamiento realista en extremo.

Es evidente que la planificación del espacio y de las actividades se convierte fácilmente en un instrumento de poder que tiende al to-

talitarismo. Al confundir la necesidad de ordenar el espacio con el control del mismo, desemboca en un dirigismo creciente como se ha visto al examinar los modelos y teorías propuestos. Por eso, el urbanismo debe limitarse a una actividad ordenadora con un mínimo de objetivos, que se centre más en la resolución práctica de problemas concretos que en la elaboración de teorías, que siempre resultan ser utópicas por partir de una concepción ideal y parcial del hombre y de la sociedad, haciendo del urbanismo una utopía permanente.

En tal actividad planificadora, o mejor dicho ordenadora, el centro de las decisiones debe ser la persona y la unidad básica: la familia. El papel de los poderes públicos —sea cual sea su nivel de actuación— no tiene otra misión que facilitar la ordenación de las actividades y resolver subsidiariamente los problemas planteados que la iniciativa personal o de grupo exija. Se trata de subordinar la ciudad al habitante, y no al contrario, porque es el hombre quien hace la ciudad y no la ciudad la que conforma la actividad de sus habitantes. En este contexto de libertad su única limitación viene dada por las actuaciones irresponsables que son las que producen un desorden, al no cumplir con los fines personales y sociales que le son propios; de ahí la necesidad de una legislación que garantice el recto uso de los bienes. Tal tipo de proceder está naturalmente muy alejado del dirigismo y control que van incorporados a los modelos e instrumentos de planeamiento existentes.

El examen de la realidad presente y pasada, nos muestra a este respecto, que no es precisamente en las ciudades planificadas rígidamente desde poderes centralizados —las ciudades socialistas— en donde se han logrado los mejores resultados, más bien todo lo contrario. Igualmente nos enseña cómo ninguna de las teorías elaboradas se han podido cumplir, seguramente porque carecen de una visión realista. De sus elaboraciones, más o menos complejas, tan sólo han quedado algunos principios concretos que llevados a la práctica han producido resultados diversos. El urbanismo, por tanto, y sin abandonar la formulación de grandes objetivos, debe centrarse más en los aspectos técnicos, de diseño y si se quiere estéticos, que en las utópicas elocubraciones sociales. Otra cosa es que, como plantean los modelos marxistas, el urbanismo se utilice como un mero instrumento político, en consecución de unos determinados objetivos ideológicos que trascienden la misión u objeto propio que al urbanismo le competen. Pero, aún en estos casos, los puntos de partida se han mostrado erróneos funcionando como enunciados apriorísticos. Así por ejemplo el rechazo de la propiedad privada en la ciudad y de los mecanismos de libre mercado se basan en una consideración inicial y no demostrada de que la propiedad privada conduce siempre a situa-

ciones injustas y a un aumento de las desigualdades sociales y espaciales. Esto no es cierto, porque sabemos que hay en el campo urbanístico diversas formas de control de los excesos que el abuso de la propiedad puede producir, así como formas mixtas de cooperación entre propietarios, clientes y poderes públicos. Además el que se hayan producido determinados abusos especulativos no es razón suficiente para abolir la propiedad, sino tan sólo para corregir aquéllos.

Por otro lado, la igualdad social y la homogeneidad y uniformidad del espacio urbano en lugar de enriquecer el paisaje urbano como escenario de la vida de muchas personas, lo que hace es empobrecerlo y generar mayores injusticias de la que pretende evitar. Su misma enunciación es contraria al concepto de justicia distributiva.

En otro orden de cosas, el urbanista debe procurar que el hombre pueda usar al máximo de su libertad responsable, permitiendo la libertad de elección en las múltiples facetas que la ciudad encierra; elección de centros de enseñanza, de centros de esparcimiento, de lugar de residencia y de trabajo, de tipo de vivienda, de modo y longitud de sus desplazamientos, etc. Por tanto su actuación debe limitarse a encauzar las necesidades que se pongan de manifiesto al hacer uso de esa libertad, y no a imponer unos determinados patrones espaciales de vida y aún de comportamiento.

Más aún, las relaciones interpersonales o sociales donde tienen su cauce básico es en la familia, de aquí la importancia de la vivienda familiar como unidad básica de la ciudad. Por esto todo programa o modelo urbano tiene que prestar especial atención a este tema, evitando que la vivienda sea tratada como una mercancía, en lugar de un espacio en donde la familia en conjunto, y cada uno de sus miembros, puedan desarrollarse armónicamente. Dos formas extremas de promoción de viviendas suelen atentar contra estos principios. Por un lado, la programación y oferta rígida de las mismas, que llevan implícita a menudo la limitación del tamaño, por razones económicas o ideológicas, y que pueden desembocar en un sistema de control del tamaño de la unidad familiar, y aún de la natalidad, ante la imposibilidad de disponer de más espacio-vivienda. Es propio de los países socialistas. Por otro lado, la abusiva especulación del suelo y la búsqueda de excesivos beneficios individuales, conduce a un incremento en el precio de la vivienda, que lleva a consecuencias semejantes a las anteriores aunque por diferentes caminos. En este segundo caso sólo las familias con mayores ingresos podrán resolver sus necesidades de vivienda. Por eso, un verdadero modelo social debe procurar que la familia —la unidad social básica— pueda encontrar o elegir libremente el espacio adecuado, para que el «habitar» no quede reducido a una función económica o a satisfacer una necesidad material de albergue, sino

a desarrollar las funciones educativas, culturales y sociales que le son propias. Los demás lugares de relación y de encuentro surgen a partir de las relaciones familiares y de los grupos secundarios, pero siempre de acuerdo con las preferencias y oportunidades personales, por lo cual en este terreno cualquier intromisión es especialmente atentatoria contra la privacidad. Piénsese en lo que antes se expuso a propósito del modelo autonómico y de la concepción del barrio como elemento social básico a través de formas colectivizantes. Por el contrario, en un orden lógico serán las familias y las personas individuales o agrupadas, quienes promuevan los lugares o centros de relación que consideren necesarios utilizando su propia iniciativa. Lo mismo puede decirse en lo que hace referencia a las dotaciones sociales y culturales. De este modo la iniciativa personal-individual, familiar o de grupo, se convertirá en el motor de la sociedad urbana, sin que ello excluya —al contrario— cualquier otro tipo de iniciativa que siempre puede y debe actuar subsidiariamente, sugiriendo, estimulando, programando y realizando aquello que la iniciativa personal no alcance. Naturalmente esto implica el fortalecimiento de la iniciativa y responsabilidad personal, que asumiendo el máximo protagonismo social, pueden ayudar a construir una sociedad urbana más libre y en la que cada persona se sienta más comprometida, desempeñando más el papel de actor que el de mero espectador o usuario.

El urbanista debe preocuparse por encauzar y facilitar tales iniciativas, y los poderes públicos —que no deben confundirse con los técnicos urbanistas— a ejercer su acción subsidiaria en aquello que la iniciativa privada no puede resolver. En conclusión, frente a modelos urbanos globales que funcionan en sistemas cerrados dotados de fuerte dirigismo y de iniciativa centralizada, deben proponerse modelos abiertos con descentralización máxima de las decisiones a nivel de persona, familia y de las instituciones públicas subsidiariamente. Eso es justamente lo contrario de lo que se plantea normalmente, por lo cual lo primero que hay que cuestionar es la validez de los instrumentos de planteamientos existentes.

Sin embargo, donde el control debe ser más estricto es en lo que hace referencia a las calidades técnicas y de diseño de las viviendas, de los edificios, de los espacios urbanos, para lograr un verdadero aumento de la calidad de vida y un espacio urbano más justo. Y precisamente es esto lo que no se hace, tal vez porque carezca del valor sugeridor y manipulable de las utopías o las ideologías.

En definitiva el urbanismo debería centrarse en dos objetivos: elaborar una normativa mínima necesaria y flexible que resuelva los problemas concretos planteados, del mejor modo posible y con un enfoque fundamentalmente técnico, si bien dentro de una concepción

humanística de la técnica. Y, en segundo lugar, la elaboración de una legislación adecuada que garantizando la libertad impida el ejercicio injusto de la propiedad, que debe cumplir los fines sociales que le son propios. Todo ello dentro de un tratamiento cuidadoso de los componentes del medio natural, y del espacio cultural para lograr una composición urbana unitaria e integrada.

BIBLIOGRAFIA

- ALEXANDER, C., y otros, *A pattern language*, ed. G. Gili, Barcelona 1977, 1.016 pp.
- BAILLY, A., *La percepción del espacio urbano*, I.E.A.L., Madrid 1979, 326 pp.
- BEAUJEAU GARNIER, J., *Geographie urbaine*, A. Colin. París 1980, 355 pp.
- BERINGUIER, CH., y otros, *Urbanismo y práctica política*, Los libros de la Frontera, Barcelona 1979, 160 pp.
- BERRY, B., *Consecuencias humanas de la urbanización*, ed. Pirámide, Madrid 1975, 287 pp.
- BERRY, B. y KASARDA, J., *Contemporary urban Ecology*, Macmillan Pub. Co. New York 1977, 497 pp.
- BOURNE, S. L., *Urban systems*, Clarendon Press, Oxford 1975, 264 pp.
- CARTER, H., *The study of Urban Geography*, E. Arnold, London 1972, 344 pp.
- CECCARELLI, P., *La construcción de la ciudad soviética*, G. Gili, Barcelona 1972, 291 páginas y láminas.
- CHALINE, C., *La dynamique urbaine*, P.U.F., París 1980, 206 pp.
- CHERMAYEFF, S., y ALEXANDER, C., *Comunidad y privacidad*, ed. Nueva Visión, Buenos Aires 1963, 274 pp.
- CHOAY, F., *El urbanismo. Utopías y realidades*, ed. Lumen. Barcelona 1976, 539 pp.
- CHUECA GOITIA, F., *Breve historia del urbanismo*, Alianza Ed., Madrid 1970, 241 pp.
- DYOS, H. J., *The study of urban history*, E. Arnold, London 1968, 400 pp.
- EDDY, E., *Urban anthropology*, Univ. Georgia Press, Athens 1968, 100 pp.
- FERRER REGALES, M., *Ecología y sociedad*, ed. Diario de Navarra, Pamplona 1981, 268 pp.
- GALANTAY, F., *Nuevas ciudades*, G. Gili, Barcelona 1975, 219 pp.
- GIST, N., y FAVA, S., *Sociedad Urbana*, ed. Omega, Barcelona 1968, 780 pp.
- GOTTMAN, J., y HARPER, R., *Metropolis on the move*, John Wiley and sons, New York 1967, 195 pp.
- HANDLIN, O., y BURCHARD, J., *The historian an the city*, M.I.T. press, Cambridge (Massachusetts) 1963, 299 pp.
- HARVEY, D., *Urbanismo y desigualdad social*, ed. S. XXI, Madrid 1977, 340 pp.
- JACOBS, J., *Muerte y vida de las grandes ciudades*, ed. Pirámide, Madrid 1973, 468 pp.
- LEDRUT, R., *Sociologie Urbaine*, P.U.F., París 1973, 190 pp.
- LEE, C., *Modelos de planificación*, ed. Pirámide, Madrid 1973, 190 pp.
- LEWIS MALT, H., *Furnishing the city*, McGraw-Hill 1970, 254 pp.
- LYNCH, K., *¿De qué tiempo es este lugar?*, G. Gili, Barcelona 1972, 285 pp.
- MAUSBACH, H., *Introducción al urbanismo*, G. Gili, Barcelona 1977, 152 pp.

- MORRIS, R. N., *Urban Sociology*, George Allen, ed. London 1968, 176 pp.
- OLIVER, G., *La ecología humana*, Oikos-Tau, Barcelona 1981, 142 pp.
- OUDIN, B., *Plaidoyer pour la ville*, ed. R. Laffont, París 1972, 253 pp.
- PERGOLA, G. DELLA, *La conflictividad urbana*, Dopesa, Milano 1972, 204 pp.
- RAPOPORT, A., *Aspectos humanos de la forma urbana*, G. Gili, Barcelona 1977, 381 pp.
- REICHERT, H., y REMOND, J. D., *Analyse sociale de la ville*, Masson, París 1980, 226 pp.
- REMY, J., *La ville*, Les editions vie ouvrier, Bruxelles 1966, 297 pp.
- RICHARDSON, H. W., *Economía del urbanismo*, Alianza Ed., Madrid 1971, 211 pp.
- RIMBERT, S., *Les paysages urbains*, A. Colin, París 1973, 240 pp.
- SAARINEN, E., *The city*, M.I.T. Press, Cambridge (Massachusetts 1966, 380 pp.
- SPREIREGEN, P. D., *On the art of designing cities: selectes essays of Elbert Peets*, M.I.T. Press, Cambridge (Massachusetts) 1968, 234 pp.
- TERÁN, F., *Ciudad y urbanización en el mundo actual*, ed. Blume, Madrid 1969, 330 pp.
Del mismo autor varios artículos-editoriales aparecidos en la Revista «Ciudad y Territorio», Madrid.
- TIMMS, D., *El mosaico urbano*, I.E.A.L., Madrid 1976, 458 pp.
- WHITE, M., y L., *El intelectual contra la ciudad*, ed. Infinito, Buenos Aires 1967, 254 pp.
- WINGO, L., *Ciudades y espacio*, Oikos-Tau, Barcelona 1976, 179 pp.